

el día 18 de julio de 1936, no teniéndose noticias del mismo desde dicha fecha y en cuyo expediente he acordado, en virtud de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Dado en Arcos de la Frontera a 1 de julio de 1998.—El Juez, Juan José Parra Calderón.—El Secretario.—37.708-E.

y 2.^a 4-8-1998

ARÉVALO

Edicto

Doña Inés Redondo Granado, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Arévalo y su partido,

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en los autos que en este Juzgado se siguen con el número 44/1998, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, representada por el Procurador don Jesús Javier García-Cruces González, contra don Formenio González Fernández y doña Águeda García Tolosa, se anuncia la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, de la finca que se dirá al final.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de octubre de 1998, a las doce treinta horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Que para tomar parte en el remate deberán consignar, previamente, los licitadores en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Arévalo, número de cuenta 028400018004498, una suma no inferior al 20 por 100 del precio estipulado en la escritura de hipoteca.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho precio.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Que, en caso de que no existan postores en la primera subasta, se celebrará una segunda, a la que servirá de tipo el 75 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, para la cual se señala el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y, caso de no existir postores en esta segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, para la cual se señala el día 16 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, igualmente en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Finca objeto de subasta

Urbana, número 2. Vivienda ubicada en la plantas alta y baja del edificio en San Vicente de Arévalo, a la ronda del Pueblo, sin número; consta de diferentes habitaciones, dependencias y portal de entrada; ocupa una extensión superficial de 135 metros cuadrados, que tiene acceso por el portal de entrada y hueco de escalera en parte de la planta de superficie, y linda, el portal en planta baja: A la derecha, entrando, finca del Ayuntamiento; izquierda, casa o vivienda descrita con el número 1; espalda, finca de doña Juliana Fernández, y frente, donde tiene su puerta de entrada, la ronda del Pueblo; y la vivienda: Frente, el rellano de la escalera; derecha, entrando, ronda del Pueblo; izquierda, finca de doña Julia-

na y espalda, finca del Ayuntamiento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo al tomo 2.908, libro 30, folio 6, finca número 3.019. Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 6.590.000 pesetas.

Dado en Arévalo a 8 de julio de 1998.—La Juez, Inés Redondo Granado.—El Secretario.—40.794.

BARCELONA

Edicto

Don José Ignacio Melgosa Camarero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 595/1995, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos-primer, a instancias del Procurador don Jorge Fontquerri Bas, en representación de Caixa d'Estalvis del Penedès, contra don José María Muñoz López, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien embargado al demandado, que más adelante se detalla.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 10, cuarta planta, el día 29 de octubre de 1998, a las diez horas, y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 25 de noviembre de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del valor de la primera, y en ninguna de las subastas se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de diciembre de 1998, a las diez horas, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las reformas contenidas en la Ley de 6 de agosto de 1984, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en Secretaría por los licitadores, que deberán informarse con su resultancia sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes. En caso de que alguna de las subastas, en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

Bien objeto de subasta

Finca número 51.588 urbana entidad número 2, vivienda puerta segunda, sita en la planta baja de la casa número 288 del paseo de Valle de Hebrón, antes número 24 de la calle Sija, del sector de Horta, de esta ciudad. Tiene su puerta de entrada y acceso a las viviendas en terreno destinado a zona común, a mano izquierda, mirando desde dicho paseo. Tiene una superficie de 53 metros 31 decímetros cuadrados. Se compone de varias dependencias. Linda: Al frente, con pasillo de entrada y patio de luces; a la izquierda, entrando, con patio de luces y vivienda puerta tercera de esta misma planta; al fondo, con paseo del Valle de Hebrón, y a la derecha, mediante zona común, con don Salvador Sendra o sus sucesores. Tiene un coeficiente de participación del 8,07 por 100. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona a favor del demandado, don José María Muñoz López, al folio y libro 910, tomo 910, finca registral número 51.588. Valorada en 7.950.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 10 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, José Ignacio Melgosa Camarero.—El Secretario.—40.755-*

BILBAO

Edicto

Don Luis Ángel Fernández Barrio, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 61/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa» contra «Edificio San Roque, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4726, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Lote número 1. Una décima parte del elemento número 1 o local del semisótano destinado al aparcamiento o guarda de vehículos y motos, cuya participación indivisa atribuye a sus titulares o propietarios el uso en exclusiva de la parcela de garaje señalada con el número 5 del edificio señalado con el número 1 de la calle San Roque de Bilbao.

Inscrita al tomo 1.787, libro 1.053, folio 163, finca 41.429/7 del Registro de la Propiedad de Bilbao número 6.

Tipo de subasta: 2.650.609 pesetas.

Lote número 2. Una décima parte indivisa del elemento número 1 o local del semisótano, des-

tinado al aparcamiento o guarda de vehículos y motos, cuya participación indivisa atribuye a sus titulares o propietarios el uso en exclusiva de la parcela de garaje señalada con el número 10 del edificio señalado con el número 1 de la calle San Roque de Bilbao.

Inscrita al tomo 1.787, libro 1.053, folio 178, finca 41.429/10 del Registro de la Propiedad de Bilbao número 6.

Tipo de subasta: 2.650.609 pesetas.

Dado en Bilbao a 7 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Ángel Fernández Barrio.—El Secretario.—40.729.

CARTAGENA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 444/1995, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia del Procurador don Antonio Luis Carceles Nieto, en representación de Caja de Ahorros de Murcia, contra Ambrosi Almagro Martínez y Carmelo Martínez Cobacho y cónyuge, artículo 144 Reglamento Hipotecario, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados a los demandados:

1.º Local en planta de semisótano, en un edificio con fachadas a las calles Sacristía, Don Juan Tenorio, Ave María y San Pedro Abanto, en barrio del Garbanzal, término de La Unión, de superficie 324,14 metros cuadrados construidos. Tiene su acceso desde la rampa que arranca de la calle Ave María y desde las cuatro escaleras independientes que arrancan desde la planta baja desde las calles Ave María y San Pedro Abanto, respectivamente. Finca número 15.713 del Registro de la Propiedad de La Unión. Tasada en 4.800.000 pesetas.

2.º Local en planta baja o de calle, del edificio con fachadas a las calles Sacristía, Don Juan Tenorio, Ave María y San Pedro Abanto, en el barrio del Garbanzal, término de La Unión. Con una superficie edificada de 331,31 metros cuadrados y útil de 323,29 metros cuadrados. Tiene su acceso por dos escaleras que arrancan desde las calles Ave María y San Pedro Abanto, respectivamente, y por la caja de escaleras II. Finca número 15.717 del Registro de la Propiedad de La Unión. Tasada en 8.275.000 pesetas.

3.º Local en planta baja o de calle, del edificio con fachadas a las calles Sacristía, Don Juan Tenorio, Ave María y San Pedro Abanto, en el barrio del Garbanzal, término de La Unión, con una superficie edificada de 198,66 metros cuadrados. Se accede a él a través de una escalera que arranca de la calle San Pedro Abanto. Finca número 15.719 del Registro de la Propiedad de La Unión. Tasada en 5.000.000 de pesetas.

4.º Local en planta de semisótano, carente de distribución interior, de superficie construida 409,24 metros cuadrados. Se ubica en un edificio sito entre las calles Ave María, San Pedro Abanto, Sacristía y Don Juan Tenorio, en el barrio del Garbanzal, del término de La Unión. Finca 17.790 del Registro de la Propiedad de La Unión. Tasada en 6.100.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, 4.ª planta, de la calle Ángel Bruna, de Cartagena, el día 11 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 24.175.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar en establecimiento

que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, mandamiento de ingreso en el BBV, sucursal de avenida Reina Victoria, de Cartagena, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Solamente el actor podrá hacer posturas con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 9 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 13 de enero de 1999, a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Para el caso de resultar inhábil alguna de las fechas señaladas para las subastas se traslada para su celebración al siguiente día hábil, a la misma hora, y sirviendo el presente edicto y para el caso de hallarse en ignorado paradero los demandados de notificación de estas subastas a los referidos.

Dado en Cartagena a 10 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—40.731.

CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 7 de Córdoba y su partido,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha en los autos de procedimiento judicial sumario, por el trámite del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se siguen autos bajo el número 4/98-A, a instancias del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Bergillos Madrid, contra don Fernando Buenestado Higuera, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta las siguientes fincas:

1. Urbana 37. Vivienda número 3, situada en primera planta en alto, en zona del portal recayente a la calle de Munda, en el edificio señalado con los números 4 y 6 de la calle Ambrosio de Morales y sin número de gobierno en la calle de Munda, de esta capital. Ocupa una superficie construida, con inclusión de su participación en los elementos comunes, de 51 metros 69 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con patio interior de luces, la vivienda número 4-5 y el pasillo de acceso a las viviendas; por la derecha, entrando en ella, con patio interior de luces y con la casa número 2 de la calle Ambrosio de Morales, y por la izquierda, con pasillo de acceso a las viviendas y la vivienda número 2. Consta de salón comedor, un dormitorio, cocina y cuarto de baño. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Córdoba, al tomo 1.949, libro 123, folio 113, finca número 8.425.

2. Urbana número 11. Plaza de aparcamiento número 11, situada en planta de sótano, del edificio señalado con los números 4 y 6 de la calle Ambrosio

de Morales y sin número de gobierno de la calle de Munda, de esta capital. Ocupa una superficie construida, con inclusión de su participación en elementos comunes, de 27 metros 87 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle de circulación y maniobras; por la derecha, entrando, con la plaza de aparcamiento número 10; por la izquierda, con la plaza de aparcamiento número 12, y por el fondo, con la plaza de aparcamiento número 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Córdoba, al tomo 1.949, libro 123, finca número 8.373, folio número 35.

Para la celebración de la subasta se ha señalado la audiencia del día 5 de octubre de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, plaza de la Constitución, sin número, planta 5.ª

Para el supuesto de no haber postores en la primera subasta, se hace público que la segunda subasta tendrá lugar en el mismo lugar, el día 5 de noviembre de 1998, a las once horas, señalándose para tercera subasta, en el supuesto de no haber licitadores en la segunda subasta, para su celebración en el lugar indicado, el día 4 de diciembre de 1998, a las once horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—El tipo para la primera subasta es de 8.000.000 de pesetas para la finca registral número 5.425, y 3.500.000 pesetas para la finca registral número 8.373, no aceptándose inferiores al tipo.

Segunda.—El tipo para la segunda subasta es el 75 por 100 del tipo que sirve para la primera subasta.

Tercera.—La tercera subasta no está sujeta a tipo.

Cuarta.—Para tomar parte en la segunda subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el BBV, oficina sita en avenida del Aeropuerto, sin número, número de clave del órgano judicial 1429, el 20 por 100 del tipo, haciéndose constar que para participar en la tercera subasta la consignación del 20 por 100 es igual a la consignada en la segunda subasta.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse también en calidad de ceder el remate a tercero y por escrito.

Sexta.—Desde la fecha del anuncio hasta su celebración pueden hacerse posturas por escrito, en la forma establecida en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Que en los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el rematante los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Y para que sirva de publicación en forma a los interesados en participar en la subasta, así como de notificación al deudor don Fernando Buenestado Higuera, caso de no poder llevarse a efecto la notificación de forma personal y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Córdoba a 16 de junio de 1998.—La Secretaría judicial.—40.750.

ELCHE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Elche,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado, bajo el número 230/1997, se ha dictado en el día de hoy auto, mediante el cual se declara legalmente concluido el presente expediente, al no